



Enero 2010

LA EVOLUCIÓN DE JEREZ DE LA FRONTERA DESDE EL SIGLO XVII AL XIX: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA

Inmaculada Concepción Pérez Parra
Juan Manuel García Barea

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pérez Parra y García Barea: *La evolución de Jerez de la Frontera desde el siglo XVII al XIX: economía, sociedad y política*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, enero 2010. www.eumed.net/rev/cccss/07/ppgb.htm

Palabras claves: *mercantilismo, capitalismo, socialismo, industrialización desamortización y falansterio.*

El siglo XVII en Jerez de la Frontera: la consolidación del modelo aristocrático.

El modelo económico que se seguía estaba basado en el mercantilismo, es decir, las relaciones comerciales inherentes desde el s. XV hasta finales del s. XVIII y principios del s. XIX tienen su soporte en la dualidad comparativa entre los dos metales principales: el oro y la plata. La economía de la etapa moderna europea se caracterizó por la intervención de los Estados en el comercio que fluía por su territorio para controlar la productividad de los metales y, de esta forma, incrementar el enriquecimiento.

Como es lógico, Jerez de la Frontera no se mantuvo al margen del ordenamiento económico de España durante el siglo XVII. Pero sí hay que realizar una serie de puntualizaciones: por un lado, la situación geográfica del núcleo jerezano se caracteriza por ser un punto intermedio entre la costa gaditana, el valle bajo del Guadalquivir y el área montañosa más occidental de la Serranía de Ronda.

Esta situación le beneficia enormemente porque la riqueza agropecuaria de su campiña provoca que la economía jerezana se sustente en la producción de la tríada mediterránea (vid, cereal y olivo) combinado con el ganado vacuno, bovino o caprino desde la antigüedad hasta por supuesto el s. XVII.

Además gracias al desarrollo del comercio ultramarino desde Sevilla, Jerez de la Frontera se convierte en uno de los núcleos principales que se ven beneficiados de este flujo comercial al estar rodeado de la ciudad sevillana –que es la que controla oficialmente todo el comercio desde la instauración de la Casa de la Contratación-, y del resto de ciudades que realizan un comercio de contrabando fuera del control estatal, que son Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y Cádiz.

Por lo tanto, oficialmente desde la capital hispalense recibe peticiones de productos y recoge beneficios económicos, y de igual manera –e incluso más- acumula riquezas procedentes desde los tres núcleos contrabandistas de la costa de Cádiz.

Aún así, debemos recordar que el siglo XVII en España representa un momento de descenso en el nivel económico del Estado, no por el flujo comercial de metales que se mantiene a ritmo constante, sino por las continuas fugas de capitales a causa del sistema de préstamos bancarios a las grandes familias europeas –principalmente alemanas y genovesas- desde época de Carlos V y el derroche en los enfrentamientos militares con los Estados europeos.

En esa época, la sociedad se mantuvo bajo el ordenamiento clásico del Antiguo Régimen en el cual la nobleza y la Iglesia mantenían la hegemonía sobre el tercer estado, compuesto mayoritariamente por el campesinado y por grupúsculos de una burguesía casi inexistente en España.

Jerez de la Frontera mantuvo forma de categorización de la propia sociedad. Los grupos cristianos fueron progresivamente asentándose en la propia ciudad desde el momento de su reconquista pues la comarca ofrecía una capacidad de explotación económica agropecuaria muy importante –como el resto de la baja Andalucía-. No será hasta que se consolide la línea fronteriza con el reino nazarí cuando se pueda hablar un asiento más seguro para la población.

Pero el auge social de la ciudad comenzará a partir del s. XV con el asentamiento de un tipo de población más heterogénea, desde los linajes aristocráticos que se benefician de la caída progresiva del reino nazarí y que se adueñan de las tierras de las campiñas, comerciantes atraídos por la riqueza de la zona y grupos de campesino que buscan una tierra para asentarse y trabajarla para su propio beneficio o para el del señor. Igualmente, las órdenes religiosas¹ cristianas van instalándose progresivamente en la zona jerezana, al igual que en toda la baja Andalucía.

Con todo, a fines de este siglo la situación unos acontecimientos políticos-geográficos y sociales sirven de apoyo para este auge: caída del Reino Nazarí de Granada, la llegada a América y la expulsión de los judíos en 1492. La combinación de

¹ Un ejemplo lo protagonizan los monjes cartujos.

estos elementos es algo básico para el realce de la sociedad y la economía andaluza y jerezana².

Los siglos posteriores, el XVI y XVII son periodos en los cuales quedará instaurado definitivamente este modelo social, con las grandes familias aristocráticas jerezanas dominando la vida pública, la iglesia que se beneficia de este orden social y el tercer estado formado por campesinos mayoritariamente, pequeños propietarios y comerciantes.

Las transformaciones del siglo de la Ilustración en Jerez de la Frontera

Durante el siglo XVIII el modelo económico imperante será el mercantilismo que ya hemos señalado anteriormente, pero a fines del mismo y en Inglaterra tiene lugar el nacimiento del nuevo orden económico mundial que se extenderá por Europa y por EEUU durante el s. XIX; es decir, liberalismo económico y el capitalismo. La base principal del pensamiento liberal será la ausencia de control de la economía por parte del Estado, pues como defendió su propio creador, Adam Smith, la economía se rige por leyes propias inherentes en sí.

Jerez de la Frontera –al igual que el resto del país- seguirá con el modelo mercantilista hasta bien entrado el s. XIX, por lo que no podemos hablar de un capitalismo asentado hasta fechas posteriores. Sin embargo, sí es cierto que será durante este periodo fue cuando se empezó a organizar de una forma más ordenada la producción vinícola en búsqueda de una salida comercial del vino en los circuitos europeos, especialmente a Inglaterra.

El comercio progresivamente irá tendiendo hacia una cierta globalización empujado por la búsqueda de mercado para instaurar el modelo capitalista y sacar beneficios económicos. Pero, como se ha dicho anteriormente, no debemos confundir este sistema con un modelo capitalista pleno, pues falta inversión y tecnificación en el área local. Quizás podríamos hablar de un modelo proto-industrial o pre-industrial a modo de los *family systems* británicos.

Un ejemplo de ello lo hallamos en las bodegas Dómeq, Dios Baco, Gran Mariscal, Harveys o Garvey.

Sí es cierto es que en 1717 la Casa de Contratación se trasladó desde Sevilla a Cádiz porque ésta última albergaba prácticamente la mayoría del comercio americano debido a su mejor situación geográfica, al asentamiento de las familias comerciantes a la ciudad y al continuo contrabando que se mantenía en la zona. Este hecho repercutió nuevamente en Jerez de la Frontera porque se benefició de la cercanía del puerto oficial de la corona española.

Sin embargo, en 1788 se instaló la libertad de comercio americano desde cualquier puerto de la Península, hecho que significó que se empezara a desarrollarse un cierto liberalismo económico en el Estado y que algunas ciudades, caso de La Coruña o

² Los linajes aristocráticos, las órdenes religiosas y el resto de la población aprovecharán estos condicionantes para ocupar tierras, comercializar legal o por contrabando con América y adueñarse de las propiedades de los expulsados, actos que generan lógicamente a corto o largo plazo riquezas.

Barcelona, incrementaran su nivel de flujo comercial con América; pero aún así Cádiz y las comarcas lindantes siguieron disfrutando de una cierta ventaja por su situación geográfica, la riqueza de sus tierras y sus infraestructuras.

A finales de este siglo se cambiará el orden característico del Antiguo Régimen y se instaurará el modelo de sociedad burgués, por el cual la sociedad pasará a regirse por la riqueza capitalista –la riqueza patrimonial se mantiene aunque sufre un desplazamiento- y será parte del Tercer Estado el que consiga llegar al ostentar el poder mediante dos modelos principales de gobierno: las monarquías parlamentarias y las repúblicas.

La sociedad jerezana, como la española, seguirá guardando el mismo orden por estados típico del Antiguo Régimen. No habrá apenas cambios en la sociedad española, salvo la instauración del linaje de los Borbones tras la Guerra de Sucesión (1700-1715) y una tendencia hacia el centrismo político de Felipe V y de los sucesores, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

La tendencia de la sociedad jerezana fue la de aumentar progresivamente debido al desarrollo agropecuario de la zona, especialmente con la llegada de personas cuyo origen serían los pueblos colindantes con Jerez, caso de Arcos, Medina, Paterna e inclusive de la sierra gaditana, fenómeno que eclosionará durante el s. XIX.

La consolidación del modelo capitalista y burgués en Jerez de la Frontera. Los movimientos socialistas.

Este siglo representó el definitivo asentamiento del modelo burgués, del pensamiento liberal y de la economía capitalista en toda Europa occidental y en la zona norteamericana, que paulatinamente se fue expandiendo por todo el mundo gracias al fenómeno de la colonización y del imperialismo.

Durante el siglo XIX el capitalismo se instaurará definitivamente en la ciudad, sobre todo durante la segunda etapa del mismo que coincide con el reinado de Isabel II.

Uno de los acontecimientos más destacados será el fenómeno de las desamortizaciones; con esta forma de actuación se pretendía conseguir que todos los bienes de las clases altas –nobleza e Iglesia- salieran a subasta para reactivar a la economía española y de este modo incorporar al país a la modernidad que representaba el capitalismo. Fueron varias las que se aplicaron en durante este siglo, pero las principales fueron las de Riego (1820-23, especialmente de carácter religiosa), la de Mendizábal (1836-37) y la de Madoz (1855).

Con estas desamortizaciones se consiguió que muchas tierras incultas pasaran a manos de una burguesía que, en teoría, sacaría mayor rentabilidad a las mismas; pero los problemas fueron varios: desde la escasa reinversión de capitales a la industria por parte de los nuevos propietarios o la creación de una “clase nueva española” denominados *nobles-funcionarios*, es decir, trabajadores del Estado que aprovecharon su situación para adueñarse de bienes patrimoniales a un precio bastante bajo.

Hay que destacar que en Jerez de la Frontera este fenómeno representó un hecho sin precedentes, pues muchas tierras pasaron de manos nobles o religiosas a manos de la

burguesía e incluso se llegaron a vender bienes patrimoniales como los cuadros del Monasterio de la Cartuja.

La industria vinícola jerezana siguió incrementándose a lo largo del siglo, hasta tal punto que ya desde la época de Fernando VII (1814-1833) se intentó proyectar la primera línea férrea en la España peninsular para dar salida comercial al famoso *xherry*. Es el periodo en el cual crece considerablemente el número de bodegas de la ciudad -caso de las bodegas de Maestro Sierra, González-Byass, Emilio Lustau, Emilio Hidalgo o Almocacén- e implantan sistemas de productividad más mecánicos desde la recolección hasta la producción del vino. A resumidas cuentas, se cambia el sistema gremial del siglo XVIII por el capitalista del s. XIX.

Y todo ello eclosionará con la instalación de la línea de ferrocarril que va desde El Portal hasta El Puerto de Santa María y el Trocadero en época de Isabel II (1854) gracias a la inversión capitalista, para de este modo conectar el interior de la campiña con la costa y mejorar el tránsito comercial de productos como el vino o la remolacha³.

De esta forma, el capitalismo se fue instalando progresivamente en la ciudad al igual que en el resto del país, pero siempre bajo la productividad agropecuaria de la campiña.

También hay que destacar que Jerez de la Frontera se reordenó administrativamente durante el periodo liberal de Riego dentro de la provincia de Cádiz y quedó definitivamente adscrita a la misma en la reforma territorial impulsada por Javier de Burgos en 1833.

En el plano político, será la época del intento de la “restauración absolutista” tras la derrota de Napoleón y de las grandes revoluciones liberales europeas –las de 1820, 1830 y 1848- que significaron la transición de un modelo de Estado absoluto a uno burgués. A partir de este momento tendremos a dos grupos sociales bien diferenciados: la burguesía y el proletariado.

A grosso modo, el siglo XIX representa un ascenso demográfico tras la finalización de la ocupación francesa que se mantuvo durante toda la centuria.

Los primeros años coinciden con la ocupación napoleónica del país desde 1808 hasta 1814, un hecho que repercutió en una lucha por la independencia del territorio peninsular y que significó la llegada del liberalismo burgués con la proclamación de la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Pero hasta la llegada del reinado de Isabel II (1844-1868), la implantación del liberalismo sufrió serios problemas durante la etapa de Fernando VII y de la regencia de su mujer María Cristina (1833-1840), a pesar de los intentos de Riego (1820-1823) y de Espartero (1840-1843).

No será hasta la llegada del Bienio Progresista (1854-1856) cuando de nuevo a la acción de Espartero y O'Donnell se dé un impulso casi definitivo al modelo liberal que tendrá un cénit tras la Revolución Gloriosa de 1868.

Posteriormente, tras el reinado de Amadeo I (1871-1873), la proclamación de la I República Española (con apenas varios meses de vida), la restauración de Alfonso XII

³ Hay que recordar que las inversiones españolas de capitales desde la etapa de Isabel II se centró principalmente en la construcción de líneas ferroviarias y, más adelante, en la minería.

(1874-1885) y la regencia de María Cristina (1885-1902), en España se irá instalando el modelo de sociedad burguesa a modo de las corrientes políticas europeas.

Un hecho que hemos de mentar será la consecución de la independencia de las colonias americanas desde la etapa de la guerra de la Independencia y que será completada en 1898 con la pérdida de las últimas colonias de ultramar, principalmente Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

La sociedad jerezana se movió entre los términos políticos anteriormente señalados. El desarrollo de la industria local provocó la llegada masiva de trabajadores – generalmente jornaleros y braceros- que buscan salir de la pobreza de sus lugares de origen y que llegan a la principal ciudad de la campiña en búsqueda de un futuro mejorable. Muchos de ellos se asocian como trabajadores asalariados a las ricas familias jerezanas y, ante esta situación, se proyectan aldeas y pueblos a modo de colonización para explotar las riquezas agropecuarias de la zona. Un ejemplo lo tendríamos en la población de San José del Valle.

Otros se quedan en el núcleo jerezano como trabajadores de las bodegas o de las tierras más cercanas al núcleo urbano. Jerez se fue poblando progresivamente con gentes llegados de los pueblos de la Sierra de Ronda, la ante-sierra gaditana y del radio más próximo que conforma los pueblos de Arcos, Medina Sidonia y Trebujena.

Un elemento a destacar es la importancia que tuvo el pensamiento socialista en esta zona. Desde los pensadores utópicos la influencia del socialismo es palpable, pues en la zona jerezana conocida como “El Tempul” se intentó instalar a principios del s. XIX un *falansterio* a similitud con los creador por Fourier en Francia⁴.

Este hecho, que podría resultar anecdótico, habla de la implantación de las ideas socialistas en la zona gaditana, pues entre la clase obrera la difusión del socialismo comunista y del libertario se propagó muy rápidamente. Tal es así que en torno a la década de los años 80 de ese siglo XIX en la campiña jerezana se creó una sociedad anarquista que luchaba por implantar el socialismo libertario en sus tierras; hablamos por supuesto de la *Mano negra*, organización que anda a caballo entre la realidad histórica y la imaginación popular y que supuestamente sus miembros fueron ajusticiados en Jerez en 1884.

⁴ Un falansterio se define como una comuna de carácter agrícola autosuficiente donde, a grandes rasgos, se permite la propiedad privada y la herencia pero las herramientas de trabajo son comunales. Fue un modelo que experimentó Fourier en la Francia del s. XIX como imitación idílica de las fábricas creadas por el empresario británico Owen.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M. (1998): *Honor, riqueza y poder: los Veinticuatro de Jerez de la Frontera en el siglo XVIII*. Colección Premio Manuel Estévez.

JIMÉNEZ BLACO, J. I. (1996): *Privatización y apropiación de tierra municipales en la Baja Andalucía: Jerez de la Frontera*. Servicios de publicaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Cádiz.

LOZANO SALADO, D. (1992): *Jerez a principios del s. XIX: urbanismo y sociedad*. Servicios de publicaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Cádiz

MALDONADO ROSSO, J. (1998): *La formación del capitalismo en el marco de Jerez: de la vitivinicultura a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*. Ed. Huerga y Fierro. Madrid.